



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 23 de Marzo de 2011

RES. DECECO N° 118/11

Expte. N° 6091/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Mario Lozano y el Sr. Ignacio A. Galará, Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la conferencia **“SI SOS UNO MAS, SOS UNO MENOS: El marketing en las personas, los organismos públicos y las empresas”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia se llevará a cabo el día 30 de Marzo del año en curso, en esta Unidad Académica.

Que el evento es promovido y organizado por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y se dictará por el prestigioso Licenciado Fernando Moroni, Docente de la Facultad d Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Que la actividad redundará en beneficio de los alumnos de esta Facultad, y de los estudiantes de la carrera de Administración de Rosario de la Frontera.

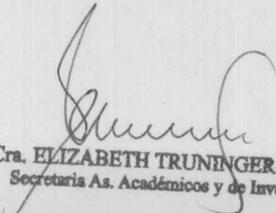
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

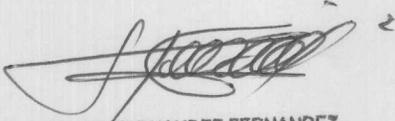
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la conferencia **“SI SOS UNO MAS, SOS UNO MENOS: El marketing en las personas, los organismos públicos y las empresas”**, a llevarse a cabo el día 30 de Marzo de 2011 en el ámbito de esta Universidad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO